

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/011427 **TIPO CONTRATO:** Servicios
TÍTULO EXPEDIENTE: Servicios de desarrollo informático para la integración de funcionalidad adicional de las aplicaciones de gestión académica de centros docentes en STILUS
OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollo informático para la integración de funcionalidad adicional de las aplicaciones de gestión académica en STILUS, la exportación a otros sistemas, y las modificaciones normativas del sistema educativo durante los años 2024,2025 y 2026.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Centros e Infraestructuras
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Administración carece de los medios propios para hacer frente a esta necesidad por lo que es preciso convocar a licitación este contrato.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/491A01/64500/0	0702	32.058,00 €	6.732,18 €	38.790,18 €
2025	G/491A01/64500/0	0702	128.232,00 €	26.928,72 €	155.160,72 €
2026	G/491A01/64500/0	0702	96.174,00 €	20.196,54 €	116.370,54 €
TOTAL					310.321,44 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de 24 meses contados desde el 1 de septiembre de 2024 o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, si esta fuera posterior.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: Sí

DURACIÓN DE LA PRÓRROGA: Se prevé la posibilidad de prórroga, conforme al régimen previsto en el





**Junta de
Castilla y León**

artículo 29 de la LCSP, por un periodo no superior al del contrato inicial

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 402NT0FP10YI3Y78LGV8I2

Fecha Firma: 06/09/2024 11:20:01 Fecha copia: 06/09/2024 11:20:14

Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2004, BocyI nº 43 de 3/3/2005,

El Director General de Centros e Infraestructuras JOSE MIGUEL SAEZ CARNICER

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=402NT0FP10YI3Y78LGV8I2> para visualizar el documento

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN A2024/011427.- SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA INTEGRACIÓN DE FUNCIONALIDAD ADICIONAL DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN ACADÉMICA DE CENTROS DOCENTES EN STILUS, ASI COMO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Con fecha 10 de julio de 2024 se dispuso el inicio, por Orden de la Consejería de Educación, del expediente de contratación reseñado en el epígrafe mediante tramitación ordinaria y por el procedimiento abierto.

Este contrato está sujeto a regulación armonizada según lo dispuesto en el artículo 22 de la LCSP.

El importe del presupuesto de licitación del contrato es el siguiente:

Importe neto: 256.464,00 €
IVA al 21 %: 53.857,44 €
Total: 310.321,44 €
Valor estimado: 564.220,80 €

La distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe/Euros
07.02.491A01.64500.0	2024	38.790,18 €
07.02.491A01.64500.0	2025	155.160,72 €
07.02.491A01.64500.0	2026	116.370,54 €

Visto el informe de la Asesoría jurídica de la Consejería de Educación, así como la fiscalización de conformidad realizada por la Intervención Delegada de la Consejería de Educación.

Por lo expuesto, vista la propuesta del Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa, y en atención a las competencias atribuidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (BOC y L nº 43 de 3 de marzo de 2005)

RESUELVO:

1.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato A2024/011427.- SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA INTEGRACIÓN DE FUNCIONALIDAD ADICIONAL DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN ACADÉMICA DE CENTROS DOCENTES EN STILUS.

2.- Aprobar el gasto del referido contrato por el importe siguiente:

Avda. del Real Valladolid - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050





Importe neto: 256.464,00 €
IVA al 21 %: 53.857,44 €
Total: 310.321,44 €

La distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe/Euros
07.02.491A01.64500.0	2024	38.790,18 €
07.02.491A01.64500.0	2025	155.160,72 €
07.02.491A01.64500.0	2026	116.370,54 €

3.- Aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

Avda. del Real Valladolid - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050

